



COMUNA DE VILLA PARQUE SIQUIMAN
Av. GRAL. SAN MARTIN N° 689
VILLA PARQUE SIQUIMAN- CORDOBA
C.P: 5158-info@comunadesiquiman.com.ar
Tel: (03541) 440212-440222



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nro. 176/2024

Ref.: Ayuda económica

VISTO:

QUE atento al pedido formulado; por el Sr PEREZ GABRIEL HERNAN, DNI 25.264.407 solicitando ayuda económica para costear la inscripción de su hijo PEREZ SEBASTIAN NAHUEL, DNI 53.336.783 a las OLIMPIADAS DE MATEMATICA ÑANDU DE LA PCIA DE CORDOBA 2024, Y

CONSIDERANDO:

QUE, el Sr PEREZ GABRIEL HERNAN, DNI 25.264.407, es vecino de esta localidad. -

QUE, el Sr PEREZ GABRIEL HERNAN, DNI 25.264.407; carece de recursos económicos, para afrontar el costo de la inscripción de su hijo a las Olimpiadas de Matemática Ñandú de la Pcia de Córdoba, los días 14; 15 Y 16 de agosto del corriente año, en la localidad de Valle Hermoso. Ya que su hijo fuera seleccionado para representar a la Escuela JERONIMO DEL BARCO, institución de nuestra localidad.

Por todo ello: teniendo en cuenta las consideraciones vertidas y facultades conferidas en la Ley 8102

EL PRESIDENTE COMUNAL DE VILLA PARQUE SIQUIMAN

RESUELVE

ART. 1°: OTORGAR, el Sr PEREZ GABRIEL HERNAN, DNI 25.264.407: un subsidio, de \$50.000.- (Pesos Cincuenta Mil); en carácter de ayuda económica, para afrontar gastos de la inscripción de su hijo a las Olimpiadas de Matemática Ñandú de la Pcia de Córdoba, los días 14; 15 Y 16 de agosto del corriente año, en la localidad de Valle Hermoso. -

ART. 2°: PASE al secretario comunal para su refrenda. -

ART. 3°: COMUNÍQUESE, Publíquese, dese al Registro Comunal y Cumplido Archívese. -

Villa Parque Siquiman, 12 de Agosto de 2024.-

MAXIMILIANO C. TULLIAN
SECRETARIO
Comuna de Villa Parque Siquiman



MARIO ENRIQUE SARIAGO
PRESIDENTE COMUNAL
VILLA PARQUE SIQUIMAN